

nos, del valor pericial de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a la misma, exceptuándose de esa obligación a la parte ejecutante; las posturas podrán hacerse por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio hasta la celebración de la subasta; los pliegos serán abiertos en el acto de remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que los que se realicen en dicho acto, en este caso, junto al pliego, se depositará en la mesa del Juzgado el 20% por lo menos, o el resguardo de haberse hecho en el establecimiento destinado al efecto sin cuyo requisito no será admitido. Igualmente las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, debiendo el rematante que ejercitase esta facultad de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el juzgado que celebre la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa simultaneidad del pago del resto del precio del remate. De esta facultad sólo podrá hacer uso el ejecutante.

Los expresados bienes, están a disposición de quien desee examinarlos, en el domicilio de la demandada D^a Josefa Beltrán Martínez con domicilio en Pza. Santa Cecilia, 13-1^o de San Javier (Murcia).

Para el caso de que alguna de las fechas señaladas para la subasta fuese festivo, la misma tendrá lugar al día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora señalados.

Dado en la ciudad de Murcia, a 7 de febrero de 1995.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Número 2479

**PRIMERA INSTANCIA Y FAMILIA
NUMERO TRES DE MURCIA**

EDICTO

Juan Bautista García Florencio, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Tres de Murcia.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha en demanda de jurisdicción voluntaria, seguida en este Juzgado de Primera Instancia Número Tres (Familia) de Murcia, bajo el número 1347/94, instado por el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, Organismo adscrito a la Consejería de Bienestar Social, por medio del presente se cita a Mercedes Payá Vicente, para su comparecencia ante este Juzgado el próximo día 2 de marzo a las 10 horas de su mañana, al objeto de que preste o no su consentimiento sobre el acogimiento judicial de su menor hijo Gaudencia Torres Payá, haciéndole saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a Mercedes Payá Vicente, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente que firmo en Murcia a seis de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—El Secretario Judicial, Juan Bautista García Florencio.

Número 2480

**LO SOCIAL
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

D. Matías Manuel Soria Fernández-Mayoralas Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social Número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita autos de salarios, bajo el número 478/94 a instancias de Esther Martínez Martínez y 3 más contra Industrias Textiles del Vaquero, S.L. en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente: Que por medio del presente edicto, se cita a Industrias Textiles del Vaquero, S.L. que tuvo su domicilio en Los Nietos de Miranda, s/n, Miranda-Cartagena y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 16 de marzo de 1995 y hora de 12,50 comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en la Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el Tablón de Anuncios del Juzgado y B.O. de la Región de Murcia.

Y para que sirva de citación en forma a Industrias Textiles del Vaquero, S.L. en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena a nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Número 2481

**LO SOCIAL
NUMERO UNO DE CARTAGENA**

EDICTO

D. Matías Manuel Soria Fernández-Mayoralas Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social Número Uno de Cartagena.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, se tramita autos de salarios, bajo el número 471/94 a instancias de M^a Pilar Miñarro Martínez contra Limpiezas Carthago, S.L., y Fogasa en cuyo procedimiento se ha acordado lo siguiente: Que por medio del presente edicto, se cita a Limpiezas Carthago, S.L. que tuvo su domicilio en C/ Dr. Luis Calandre, 28 bajo. Cartagena y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 16 de marzo de 1995 y hora de 12,30 comparezca ante este Juzgado de lo Social, sito en la Plaza de España, para la celebración del correspondiente juicio, publicándose en el Tablón de Anuncios del Juzgado y B.O. de la Región de Murcia.

Y para que sirva de citación en forma a Limpiezas Carthago, S.L. en ignorado paradero, libro el presente en Cartagena a nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.